



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Agosto de 1974.-

599/74

Expte. N° 40.273/74

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de Fs. 1 suscrita por el chófer Sr. Ramón Bayón, por viáticos devengados en misiones de servicio llevadas a cabo en el mes de Julio pasado y teniendo en cuenta la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el Sr. Ramón BAYON, correspondiente a las misiones de servicio cumplidas como chófer durante el mes de Julio del año en curso, según las fechas y localidades detalladas / en dicha planilla, y liquídese a su orden la suma de cuatrocientos setenta y nueve pesos (\$ 479,00), en concepto de cinco y medio ($5\frac{1}{2}$) días de viáticos.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-


Cent. Pub. Nec. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLWER MARTINEZ BORELLI
RECTOR